

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1593]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1593, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de transferencias de crédito de la Consejería de Obras Públicas durante 2012, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1593]

"La Intervención General del Gobierno de Cantabria remite al Parlamento la ejecución del Presupuesto la cual también es publicada en el Boletín Oficial de Cantabria.

Además, anualmente se remite antes del 31 de agosto la Cuenta General del ejercicio anterior con la información contable obligatoria, según lo dispuesto en el art. 128 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria."